

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por la Cláusula Décima Tercera de los Estatutos Sociales de Corporación A.G.F., S.A. de C.V., la “Sociedad”, se convoca a una Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de esta Sociedad, que deberá celebrarse en el domicilio social ubicado en Avenida Hidalgo número 234 poniente, Piso 8, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, a las 17:30 (diecisiete treinta) horas del día 30 (treinta) de abril del año 2026 (dos mil veintiséis), con sujeción al siguiente:

Orden del Día

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que contiene los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social 2025.
- II. Presentación del informe del Comisario de la Sociedad a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación, sobre proyecto de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio social 2025.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la designación o, en su caso, reelección de las personas que integrarán el Consejo de Administración de la Sociedad y de la persona que ocupará el cargo de Comisario de la Sociedad.
- V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la determinación de los emolumentos y garantías correspondientes a los integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad y al Comisario de la Sociedad.
- VI. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la designación de delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea.

De conformidad con la Cláusula Décima Cuarta de los Estatutos Sociales (i) los Accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en alguna institución de crédito de la República Mexicana, manteniéndose depositadas hasta después del ejercicio de los mencionados derechos. La constancia de depósito correspondiente deberá presentarse en el domicilio antes señalado con una anticipación de cuando menos 2 (dos) horas, del momento en que deba celebrarse la Asamblea. Quien esté autorizado para recibir tal certificado y contra entrega del mismo, expedirá una constancia que acredita el carácter de accionistas y el número de acciones que representen, la que servirá como título de admisión y participación en la Asamblea; y de conformidad con la cláusula Décima Quinta, (ii) los Accionistas tienen derecho a asistir a la Asamblea personalmente o a través de apoderado mediante simple carta poder. No podrán ser mandatarios de los Accionistas los administradores o comisarios de la Sociedad.

De conformidad con el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a partir de la fecha de esta publicación, la información financiera estará a disposición de los accionistas de la Sociedad en forma gratuita, de lunes a viernes de 09:00 a 13:30 y 14:30 a 18:00 horas, en Avenida Hidalgo número 234 poniente, Piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, a 14 de abril de 2026.

C.P. Julio César Villarreal Guajardo
Presidente del Consejo de Administración
Corporación A.G.F., S.A. de C.V.

Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava
Secretario no consejero
Corporación A.G.F., S.A. de C.V.